

**ANEXO - FORMULARIO UNICO Y OFICIAL DE OFERTA**

**Cotizar en esta planilla en letra de imprenta TODOS LOS SE CONSIGNAN VALORES IVA incluido:**  
***La cotización debe presentarse únicamente en la presente Planilla de Cotización***

N° RENG	CANT	DETALLE
1	100%	Reparación de cubierta y tareas complementarias en Edificio anexo H. Manzi, SEGÚN ANEXO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
		<b>TOTAL GENERAL DE LA OFERTA:</b> (debe coincidir con total de PLANILLA DE COTIZACIÓN)

***(Solo se aceptarán precios unitarios expresados con hasta 2 (dos) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, solo se tomarán los dos primeros.)***

***Son pesos (IVA INCLUIDO):(Importe en letras)*** \_\_\_\_\_

Aceptamos la competencia de los Tribunales Federales en lo Contencioso Administrativo con Asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y hacemos expresa renuncia a otro fuero o jurisdicción.

Esta Propuesta, junto con la aceptación por escrito del Adjudicatario, constituirá un vínculo contractual entre ambas partes una vez integrada la Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato y emitida la Orden de Compra. Entendemos que la Universidad no está obligada a aceptar ni la oferta más baja ni ninguna otra que puedan recibir.

Confirmamos por la presente que esta Oferta cumple con el período de validez y con la Garantía de Oferta, en caso de ser requerida en los Documentos de la presente contratación. Asimismo, con carácter de Declaración Jurada, el oferente manifiesta no estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad ni inelegibilidad contempladas en la normativa aplicable, conforme Art. 18, Inc. i) apartado 5, del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Disposición ONC N° 63/16.

La sola presentación de la propuesta en el marco del presente proceso significará de parte del proponente el pleno conocimiento y aceptación de las cláusulas que rigen el llamado, por lo que no será necesario presentar junto con la propuesta ningún ejemplar de los pliegos.

<b>Firma Autorizada del Oferente:</b>	
<b>Nombre y Cargo del Firmante:</b>	
<b>Razón Social de la Empresa:</b>	
<b>CUIT N°:</b>	
<b>Dirección, Localidad, Código Postal:</b>	
<b>Teléfono y Fax aptos para notificaciones:</b>	
<b>Correo electrónico apto para notificaciones:</b>	

**ANEXO - PLANILLA DE COTIZACIÓN.**

(TODOS LOS VALORES SE CONSIGNAN FINALES IVA incluido)

Nº ITEMS	DESIGNACIÓN	Unid.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Totales por ítem (\$)	% de incid.
<b>1</b>	<b>REPARACION ESTRUCTURAL DE LOSA EXISTENTE</b>						
1,1	Retiro de cielorraso aplicado	gl	1,00				
1,2	Lijado y retiro de oxido de armadura en viguetas existentes	gl	1,00				
1,3	Recubrimiento con mortero bajo viguetas de sanitario	m2	5,00				
1,4	Provisión y colocación de 2 Vigas perfil normal doble T según cálculo.	gl	1,00				
<b>2</b>	<b>CIELORRASOS</b>						
2,1	Desmontable 1.22x0.62	m2	40,00				
2,2	Aplicado en sanitarios	m2	27,00				
<b>3</b>	<b>INSTALACION ELÉCTRICA</b>						
3,1	Traslado de bocas de iluminación a nuevo cielorraso	un	4,00				
3,2	Plafón led redondo 18 w aplicar/embutir	un	7,00				
3,3	Panel plafón led 120x30 40w embutir	un	3,00				
<b>4</b>	<b>PINTURA</b>						
4,1	Esmalte sintético en carpinterías metálicas	m2	32,00				
4,2	Pintura convertidor de oxido en estructuras	gl	1,00				
4,3	Pintura látex interior anti hongos en cielorrasos	m2	27,00				
4,4	Pintura látex interior en muros sanitarios	m2	54,00				
<b>5</b>	<b>TAREAS VARIAS</b>						
5,1	Reparación de membrana asfáltica en cubierta	GL	1,00				
5,2	Agregado de gárgola	GL	1,00				
5,3	Reparación de revoque en sanitarios	GL	1,00				

<b>(*)TOTAL GENERAL DE LA OFERTA</b> (debe coincidir con total de FORMULARIO UNICO Y OFICIAL DE OFERTA)
--

**Notas:**

-Los rubros / ítems / unidades Y CANTIDADES consignadas en la presente planilla son a modo referencial, debiendo el contratista elaborar su propio computo, en base a la documentación de pliegos, planos y de la visita obligatoria, para la conformación de su oferta. Las omisiones que pudiera tener el listado de tareas no releva al oferente de la responsabilidad de efectuar todas las tareas necesarias para ejecutar la totalidad de los trabajos que se licitan.

-(\*)Los valores totales aquí consignados deberán coincidir con el declarado en el Formulario Único y Oficial de Oferta que como Anexo integra el presente pliego de bases y condiciones particulares. En caso de contradicción, el Formulario Único y Oficial de Oferta esta planilla. En este supuesto, el Formulario Único y Oficial de Oferta permanecerá invariable, y el oferente deberá readecuar la presente planilla para lograr la equivalencia.

.....  
Firma y aclaración.

## ANEXO - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

### INTRODUCCIÓN

La refacción comprende principalmente la reparación de la losa existente y tareas complementarias. Dicha intervención se realizará en el Anexo al Edificio Homero Manzi donde se ubica el Laboratorio de Gestión Ambiental Urbana.



Los rubros de la intervención comprenden: cubiertas, estructura, cielorraso, instalación eléctrica, instalación sanitaria, pintura y tareas varias.

Como norma general la adjudicataria deberá presentar muestras de los materiales a colocar, y de surgir algún cambio a lo indicado o solicitado en el presente pliego, se deberá consultar y tener la aprobación de la Inspección Técnica.

### **Generalidades**

#### Energía y Agua

Cerca del acceso sur del anexo, existe un tablero desde donde se podrá proveer de energía, debiéndose montar un tablero de obra con las correspondientes protecciones, de acuerdo al Programa de Higiene y Seguridad.

#### Seguridad e higiene

Se deberá cumplir con todas las normas de seguridad e higiene vigentes, como así también de señalización de los trabajos a realizarse. Previo al inicio de las tareas se deberá apuntalar la losa existente.

La adjudicataria será la única responsable de todas las lesiones, accidentes, etc., que se produjeran a terceros o cosas de los trabajos que ejecuten y/o por falla o falta de los medios de protección y cualquier otra imputable al desarrollo de los trabajos.

## Limpieza de sector

Comprende el mantenimiento adecuado de la zona de trabajo, como así también aquellas zonas del predio de la Universidad que se vean afectados por las tareas de vinculación de las instalaciones a ejecutar, como así también por los daños que pudieran ocasionar en la superficie del terreno el desplazamiento de equipos pesados. Se deberá contar con baño químico y de manera constante y efectiva con la cantidad suficiente de contenedores y volquetes para el retiro de todo elemento de desperdicio que genere la obra durante el transcurso de la misma.

**Está terminante y absolutamente prohibida la quema de cualquier tipo y especie de basura o desecho en todos los predios de la UNLa.**

## **1 CUBIERTA**

El edificio presenta una losa compuesta por viguetas y bloque cerámico. Debido a filtraciones a través de la membrana asfáltica ha sufrido carbonatación de un sector de la armadura provocando aumento de volumen y desprendimiento de cielorraso aplicado.

### **1.1 REPARACIÓN ESTRUCTURAL DE LOSA EXISTENTE**

Se retirará todo el cielorraso aplicado en el laboratorio.

### **1.2 Lijado y retiro de oxido de armadura en viguetas existentes**

En donde la armadura de viguetas se encuentre a la vista y deteriorada por oxido o denote aumento de volumen debido a fisuras, se retirará el hormigón deteriorado y el oxido con cepillo metálico y fosfatizante. Luego de su limpieza se aplicará convertidor de oxido.





Foto: Estado de armaduras de viguetas.

En locales sanitarios, se aplicara lo precedentemente, pero el retiro de cielorraso será **solo debajo de viguetas**.

### **1.3 Recubrimiento con concreto bajo viguetas de sanitarios.**

Se recubrirá las armaduras con concreto de una parte de cemento y 3 partes de arena.

### **1.4 Provisión y colocación de perfil doble T bajo losa**

Se colocarán dos perfiles normales tipo IPN160 según cálculo de la contratista. Se deberá presentar cálculo ante la inspección de obra para su aprobación. Se posicionarán según planos AR-01 y CI-01, apuntalados y empotrados con concreto. Para finalizar, se dejarán juntas de dilatación de poliestireno expandido entre los muros y las secciones de sus extremos.

## **2 CIELORRASOS**

### **2.1 Provisión y colocación de cielorraso desmontable**

#### **Panel de lana de vidrio Tipo Andina**

Sobre los sectores indicados en el plano CI-02 se deberá proveer y colocar un cielorraso compuesto por paneles de lana de vidrio Tipo Isover modelo Andina Isocustic o equivalente de primera marca y calidad, de 1220mm x 610mm y 25mm de espesor. Las placas del cielorraso se montarán sobre una estructura de perfilera metálica tipo "T" con su cara vista en color blanco, de 25mm de ala soporte con la modulación solicitada según las placas y con esquema de armado a ser presentado por la contratista, para ser revisado y aprobado por la Inspección de Obra previo montaje.

#### **2.2 Aplicado en sanitarios**

Se realizará un cielorraso aplicado fratasado al fieltro uniforme en los 2 locales sanitarios y hall de acceso.

## **3 INSTALACION ELÉCTRICA**

**3.1** Se prolongarán las bocas de iluminación existente tal como se indica en plano CI-02. Se conectará un cable taller a la caja octogonal existente con cinta auto soldable y en el extremo inferior, cercano al artefacto de iluminación se conectará una ficha hembra. Al artefacto de iluminación se le conectará una ficha macho, también con cinta auto soldable.

### **Iluminación**

Se colocarán artefactos de iluminación panel plafón led 40w de embutir en el cielorraso desmontable del laboratorio y led 18w de aplicar en sanitarios según plano CI-01

### 3.2 Artefacto LED de aplicar y de embutir 18W

Se colocarán en el sanitario y en el laboratorio artefactos paneles de 18Watts de aplicar y embutir, según plano CI-02.

Serán con cuerpo en inyección de aluminio y difusor opal en PMMA. El reflector interior será de aluminio anodizado de alta pureza, y el aro exterior de color blanco. Dimensiones 225mm de diámetro; 18 Watts de potencia, luz fría, temperatura color 4000K y 20.000 horas de vida útil.



Imagen ilustrativa del ítem.

### 3.2 Artefacto de embutir LED 40W tipo Backlight

CUERPO: Chapa prepintada blanca DIFUSOR: Poliestireno opal para tecnología LED. DRIVER: Externo de la luminaria, cuenta con protección de sobre temperatura, cortocircuito y circuito abierto VIDA ÚTIL: 50000 hs. UTILIZACIÓN: Embutido interior APLICACIONES: Oficinas, ár

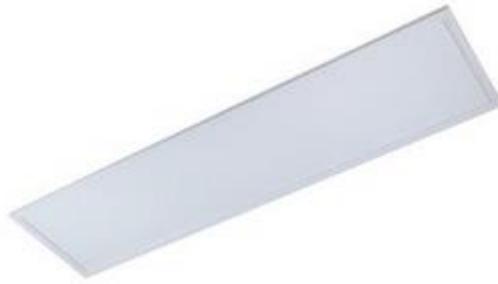


Imagen ilustrativa del ítem.

## 4 PINTURA

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a estrictas reglas del arte según plano AR-01. Todos los materiales a emplearse en los mismos serán de primera marca y calidad, se ejecutarán con personal competente, equipado con todos los elementos que garanticen la seguridad y protección de los operarios, todo previamente aceptado por la inspección de Obras.

El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, cielorrasos, artefactos eléctricos, etc., pues en el caso de que esto ocurra, será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Inspección de Obra.

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.

Finalmente se retirarán todos los elementos que se hayan utilizados para ejecutar los trabajos incluyendo los escombros y los materiales sobrantes.

### 4.1 Esmalte sintético:

Se aplicará pintura de esmalte sintético a carpinterías metálicas de perfiles de ángulos existentes y a las carpinterías existentes se les retirará la pintura en mal estado, luego, serán pintadas con dos manos de antióxido y tres manos de esmalte sintético, color a definir por la inspección de obra. No se permitirá el uso de antióxido y esmalte sintético integrados.

### 4.2 Convertidor de óxido

Se cepillará el óxido existente y se pintará solo con pintura antióxido la estructura de refuerzo IPN a colocar en esta refacción.

### 4.3 Látex interior:

En los muros del sanitario, en la parte superior a los cerámicos existentes, se pintarán con tres manos de látex para interiores.

Los cielorrasos del sanitario, también se pintarán con tres manos látex antihongos, color a definir por la Inspección de Obra.

## 5 Tareas Varias

### 5.1 Reparación de membrana asfáltica.

Deberá repararse la membrana existente. Por ser relativamente nueva, se aplicarán parches de membrana asfáltica y pintura fibrada con venda donde se presenten roturas. Por último, se deberá realizar una prueba hidráulica para verificar la estanqueidad total de la losa, incluyendo inspección sobre cielorraso placa roca de yeso junta tomada, al cual se deberá ejecutar una tapa de inspección 30x30cm según plano CI-01

### 5.2 Agregado de gárgola

Se ejecutarán 2 gárgolas según plano ARQ-02 . Serán de chapa galvanizada calibre bwg nro 16, con solapas en uno de sus extremos, para su adherencia se utilizará mortero de cemento impermeable 1:3 +10% de hidrófugo, fijaciones mecánicas y membrana asfáltica para mantener continuidad.

### 5.3 Reparación de revoque en sanitario:

Se deberá solucionar el origen de humedad y posteriormente se reparará el revoque a la cal de un pequeño sector de la pared. La terminación será grueso, fino fratasado y enduido.



Laboratorio. Interior.

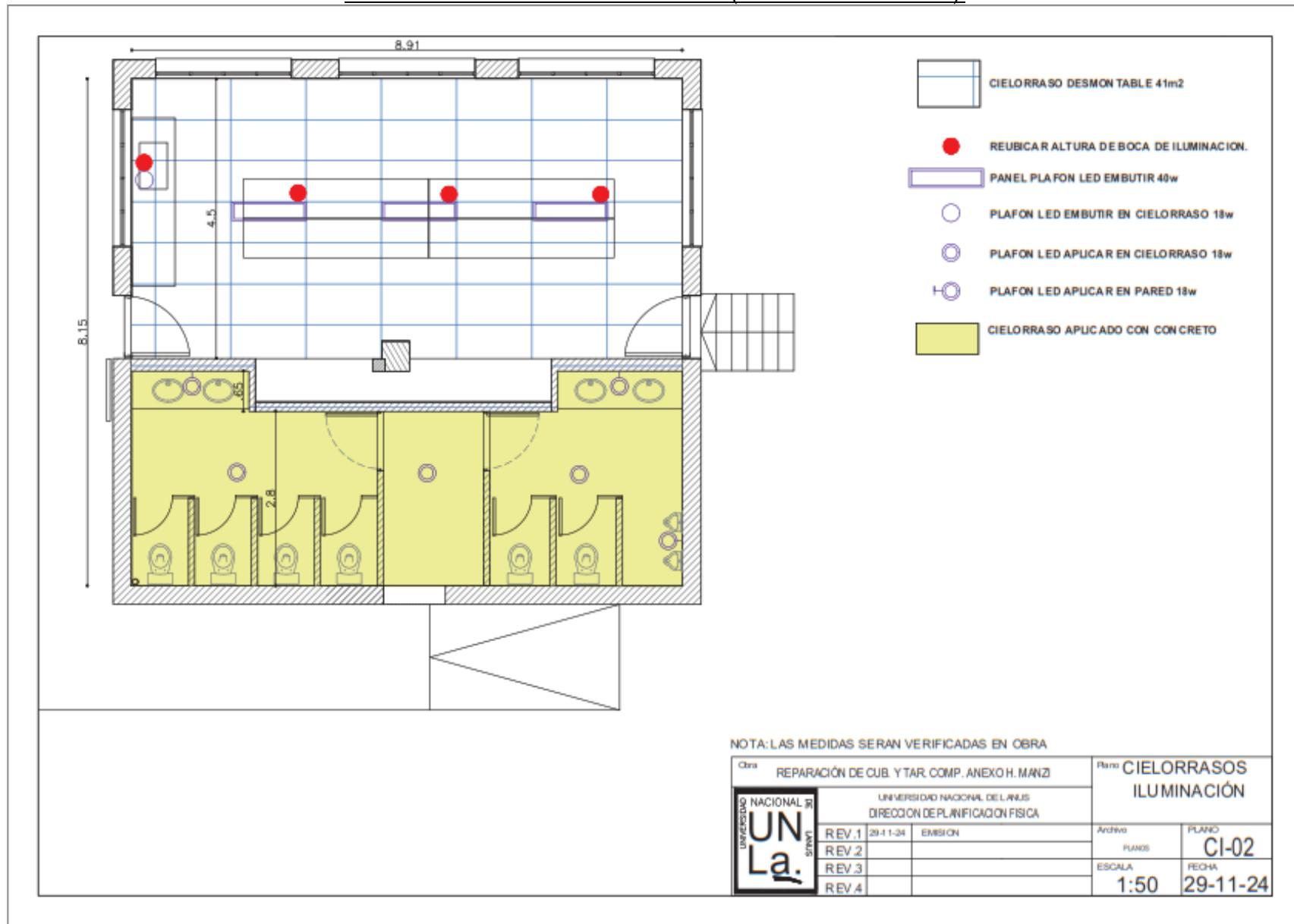


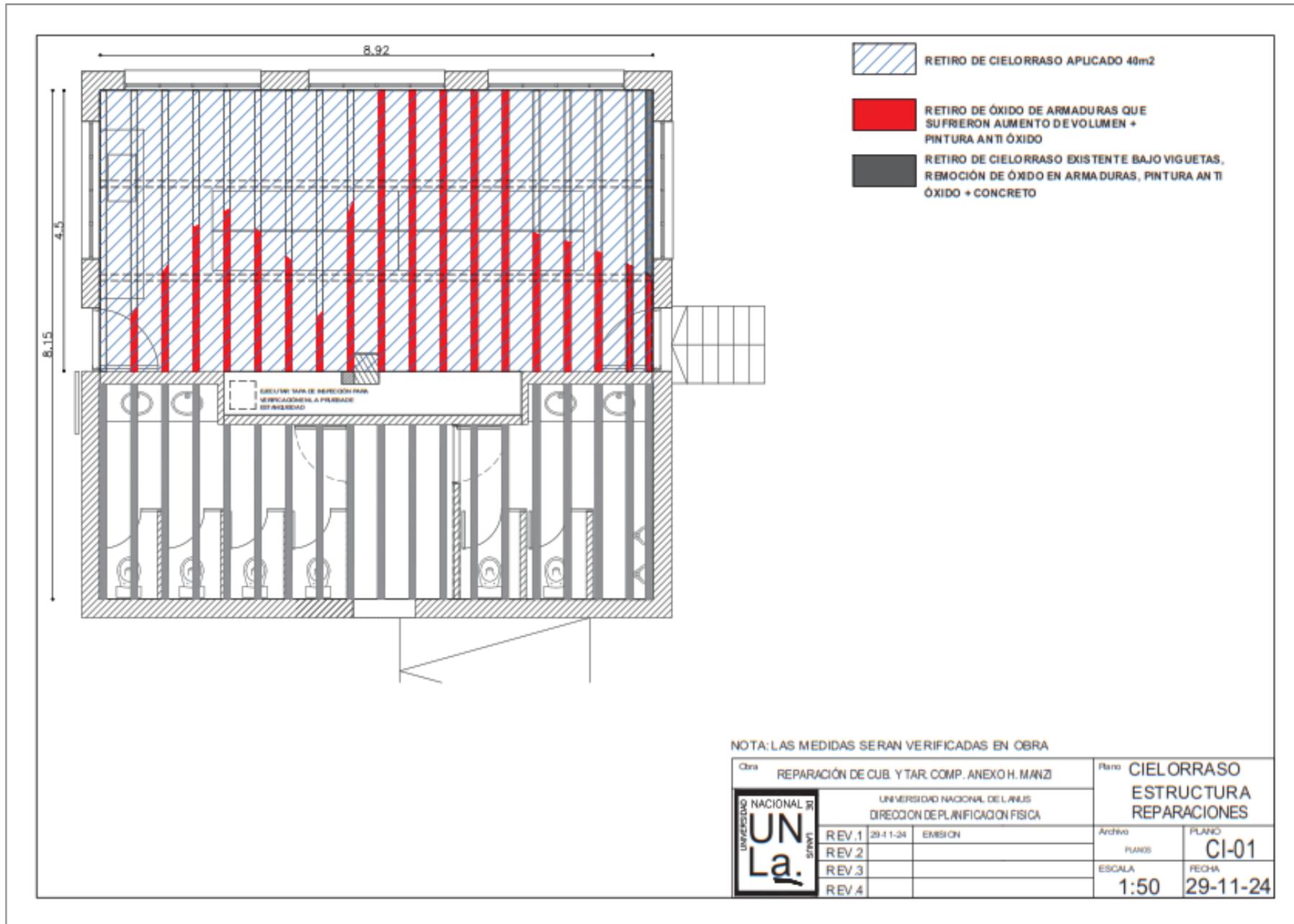
Sanitario. Cielorraso y revoque a reparar.

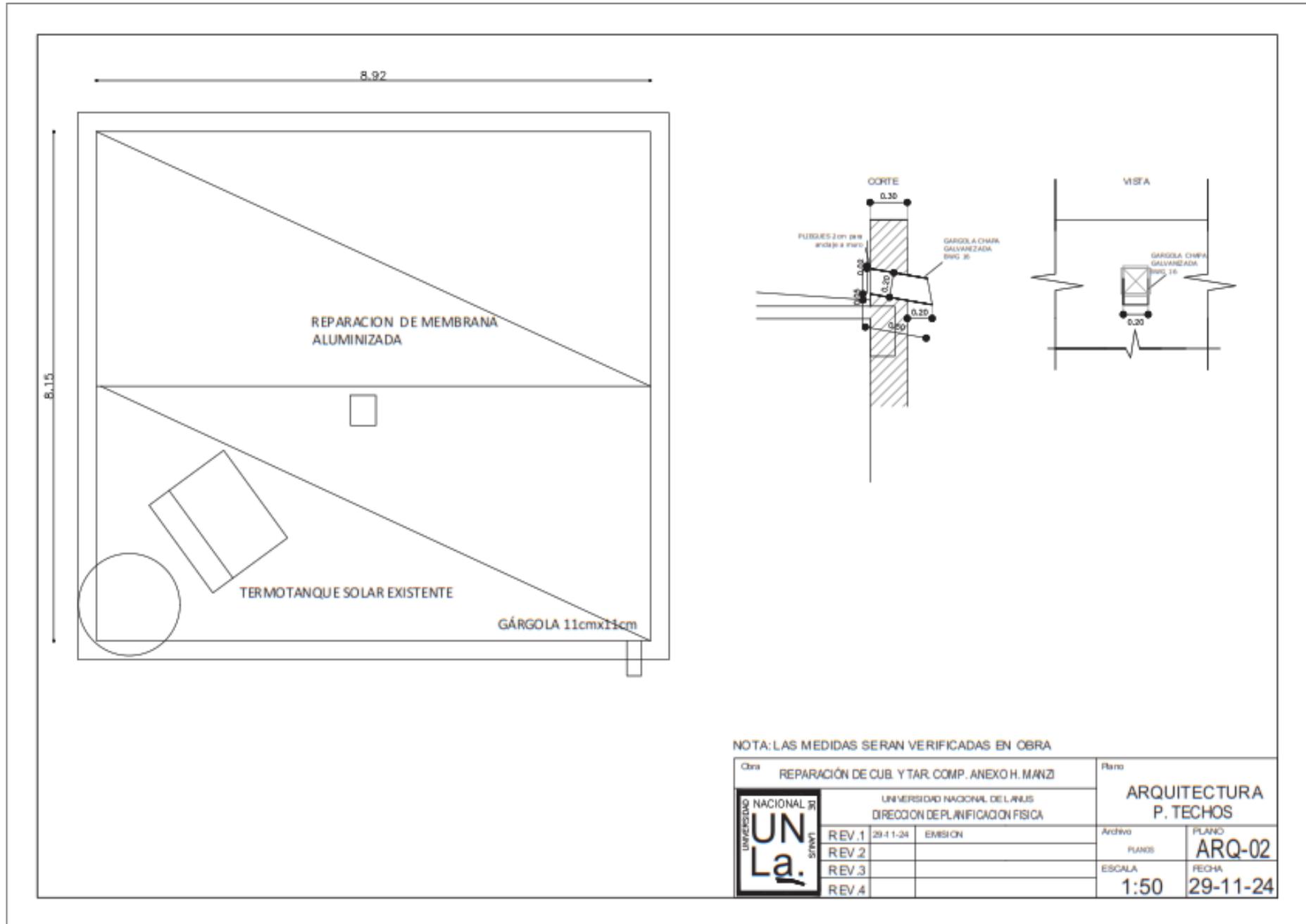


Estado de membrana en cubierta.

**ANEXO - DOCUMENTACION GAFICA (4 -CUATRO - PLANOS).**

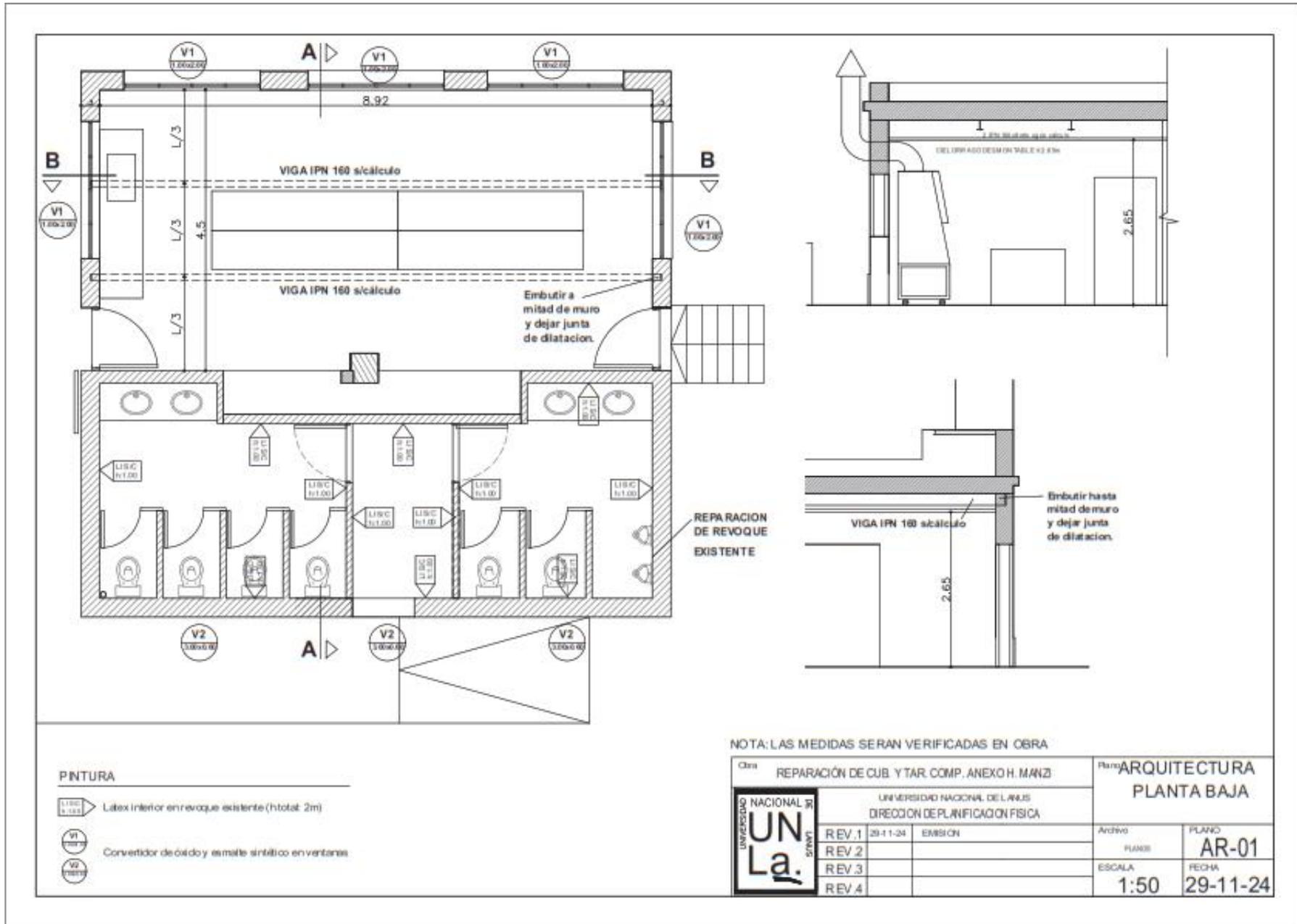






NOTA: LAS MEDIDAS SERAN VERIFICADAS EN OBRA

Obra			REPARACIÓN DE CUB. Y TAR. COMP. ANEXO H. MANZI		Plano	
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN FÍSICA			UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN FÍSICA		ARQUITECTURA	
					P. TECHOS	
REV.1	29-11-24	EMISION	Archivo	PLANO	ARQ-02	
REV.2			PLANS			
REV.3			ESCALA	FECHA		
REV.4			1:50	29-11-24		



NOTA: LAS MEDIDAS SERAN VERIFICADAS EN OBRA

**PINTURA**

-  Latax interior en revoque existente (h total: 2m)
-  Convertidor de óxido y esmalte sintético en ventanas
- 

	Obra: REPARACIÓN DE CUB. Y TAR. COMP. ANEXO H. MANZ.		Plano: <b>ARQUITECTURA</b> <b>PLANTA BAJA</b>		
	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN FÍSICA			Archivo:	PLANO: <b>AR-01</b>
	REV.1	29-11-24	EMISIÓN	ESCALA:	FECHA:
	REV.2 REV.3 REV.4			1:50	29-11-24

ANEXO - DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y/O VINCULOS COMERCIALES (R.R. N° 140/15)

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

N° CUIT:.....

EL QUE SUSCRIBE (CON PODER SUFICIENTE PARA ESTE ACTO) DECLARA BAJO JURAMENTO, QUE LA PERSONA CUYOS DATOS SE DETALLAN PRECEDENTEMENTE, SUS SOCIOS DIRECTOS Y/O REPRESENTANTES LEGALES **SI/NO** (**tachar lo que no corresponda**) MANTIENEN RELACIÓN DE PARENTESCO Y/O RELACIONES COMERCIALES CON TRABAJADORES Y/O FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS.

Si declara "SI", Completar:	
FUNCIONARIO	GRADO DE PARENTESCO / RELACIÓN COMERCIAL

FIRMA: .....

ACLARACIÓN DE FIRMA: .....

CARÁCTER EN EL QUE REPRESENTO A LA EMPRESA: .....

DOMICILIO ESPECIAL:.....

TELEFONO DE CONTACTO: .....

CORREO ELECTRONICO APTO PARA NOTIFICACIONES: .....

**ANEXO - DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES DEL DECRETO 202/17**

Lugar y Fecha,.....

Razón Social:.....

N° CUIT:.....

¿La persona declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1° y 2° del Decreto N° 202/17? (Marque con una X donde corresponda)

SI	NO
Complete los campos "Funcionario con quien la persona declarante posee un vínculo" y "Tipo de vínculo". <b>En caso de que hubiere más vínculos con los funcionarios enunciados en los artículos 1° y 2° del Decreto 202/17 debe completar tantos formularios como vínculos hubiere.</b>	La opción elegida implica la declaración expresa de la inexistencia de vinculaciones en los términos del Decreto N° 202/17. No se exige más información. Firme al pie del formulario la Declaración Jurada de Intereses.

Funcionario con quien la persona declarante posee un vínculo ¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

(Marque con una X donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

En caso de haber marcado "Ministro", "Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional" o "Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir" complete los siguientes campos:

Nombres	
Apellidos	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo (Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad	En información adicional detalle "Razón Social" y "CUIT".
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad	En información adicional detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente	En información adicional detalle "carátula", "n° de expediente", "fuero", "jurisdicción", "juzgado" y "secretaría".
Ser deudor	En información adicional detalle "motivo de deuda" y "monto".
Ser acreedor	En información adicional detalle "motivo de acreencia" y "monto".
Haber otorgado al funcionario beneficio/s de importancia	En información adicional detalle "tipo de beneficio" y "monto estimado".
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato	No se exige información adicional

Información adicional

**Declaro bajo juramento que:**

- Estoy en conocimiento de que la falsedad en la información consignada en este formulario será considerada una falta de máxima gravedad a los efectos que correspondan en los regímenes sancionatorios aplicables.
- Estoy en conocimiento de que la declaración negativa de vinculaciones con los funcionarios/as mencionados en los artículos 1° y 2° del Decreto 202/17, implica la declaración expresa de la inexistencia de tales vinculaciones.
- Todos los datos consignados son verdaderos y cuando declaro información de terceros he realizado las debidas diligencias para constatar su veracidad.

(<https://www.argentina.gob.ar/anticorrupcion/prevencion/decretos-intereses/202-17/ddjj>)

.....

Firma y aclaración.